



*“Trabajando por una nación sin corrupción”*

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

**INFORME No. 33-2015-FEP-BCH  
BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015**





*“Trabajando por una nación sin corrupción”*

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

**INFORME No. 33-2015-FEP-BCH**

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015**

# CONTENIDO

PÁGINA

CARTA DE ENVÍO DEL INFORME

## INFORMACIÓN GENERAL

### CAPÍTULO I

#### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

### CAPÍTULO II

#### ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

### CAPÍTULO III

#### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	4
4. INFORMACION FINNACIERA	5
4. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	6

### CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	8
--------------	---

*"Trabajando por una nación sin corrupción"*

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de agosto, 2015

Oficio N° Presidencia TSC-3052/2015

Licenciado  
**Manuel de Jesús Bautista**  
Vicepresidente  
Banco Central de Honduras  
Su Oficina

Señor Vicepresidente:

Adjunto encontrará el Informe N° 33-2015-FEP/BCH que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

Este Informe contiene opiniones, comentarios y conclusiones.

Atentamente,

**Abog. Daysi Oseguera de Anchecta**  
Magistrada Presidente

 Archivo

## **CAPÍTULO I**

### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

#### **A. MOTIVOS DEL EXAMEN**

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

#### **B. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Banco Central de Honduras (BCH).

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Banco Central de Honduras (BCH).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).

#### **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen efectuado cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Este examen fue realizado sobre la base de los Planes Operativos Anuales (y su respectivo presupuesto), los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, más no resultados y/o impactos de medio o largo plazo, asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2014, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2015.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## **CAPÍTULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

#### **1. MARCO LEGAL**

El Banco Central de Honduras (BCH), se crea mediante Decreto N° 53 del 3 de febrero de 1950; después de 46 años de su fundación el Poder Legislativo mediante Decreto 228-96 aprueba un conjunto de reformas a la Ley del Banco Central de Honduras, que fortalecen su gestión. Su objetivo es formular, dirigir y ejecutar la política monetaria crediticia y cambiaria, con el propósito de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país

#### **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

El plan estratégico institucional comprende 4 objetivos que se encuentran alineados a la Visión del País y Plan de Nación, siendo estos los siguientes:

1. Mantener el valor interno y externo de la moneda nacional.
2. Propiciar el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero.
3. Mantener el circulante en la cantidad y calidad que demande la economía.
4. Velar por el buen funcionamiento del sistema de pagos.

El Banco Central de Honduras (BCH), enlaza su Plan Operativo Anual (POA) con el Plan Estratégico Institucional, que comprende el periodo del 2014-2017, estableciendo nueve (9) temas estratégicos que se detallan a continuación:

1. Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.
2. Fortalecer la autonomía y credibilidad.
3. Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz.
4. Fortalecer la situación financiera de la institución y el plan de asistencia social.
5. Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución.
6. Continuar el proceso de modernización de la gestión administrativa.
7. Disponer de recurso humano calificado.
8. Mantener un clima organizacional adecuado.
9. Fortalecer la situación financiera del Plan de Asistencia Social y mejorar el bienestar de sus miembros.

Para el cumplimiento de dichas metas, estas son ejecutadas por medio de cinco (5) actividades que son ejecutadas por las siguientes dependencias: Dirección y Administración Superior, Estudios Económicos, Operaciones Cambiarias y Crediticias, Servicios Financieros y Administración de

Recursos y Servicios de Apoyo Logísticos. Para la ejecución del Plan Operativo se presupuestaron 7,799.2 millones de Lempiras.

### 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Gastos del BCH, fue aprobado por un monto de 6,844.5 millones de Lempiras, posteriormente fue ampliado a 7,799.2 millones de Lempiras. Al final del año la ejecución ascendió a 5,779.2 millones de Lempiras.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2014</b>					
<b>BANCO CENTRAL DE HONDURAS</b>					
<b>(Valor en Lempiras)</b>					
<b>GRUPO</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% de Participación</b>	<b>% de Ejecución</b>
Servicios Personales	1,205,108,819.00	1,205,108,819.00	926,697,013.36	16.04%	76.90%
Servicios No Personales	1,634,625,529.00	1,634,625,529.00	876,702,048.92	15.17%	53.63%
Materiales y Suministros	755,006,347.00	755,006,347.00	35,819,875.25	0.62%	4.74%
Bienes Capitalizables	273,791,395.00	273,791,395.00	235,413,355.85	4.07%	85.98%
Transferencias	118,050,000.00	118,050,000.00	197,393,181.77	3.42%	167.21%
Servicio de la Deuda Pública	2,857,881,032.00	3,812,585,904.00	3,507,144,887.44	60.69%	91.99%
<b>Totales</b>	<b>6,844,463,122.00</b>	<b>7,799,167,994.00</b>	<b>5,779,170,362.59</b>	<b>100.00%</b>	<b>74.10%</b>

Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco Central de Honduras

De los grupos expresados en la liquidación de los egresos, el de mayor representatividad fue el Servicio de la Deuda Pública con 3,507.1 millones de Lempiras, esto obedece particularmente a los pagos de los Intereses de Títulos Valores por un valor de 3,170.1 millones de Lempiras, lo cual está acorde a sus principales funciones, ya que, por medio de la emisión de bonos se busca lograr la estabilidad monetaria del país.

El grupo de Bienes Capitalizables estimó en el rubro de Construcciones y Mejoras de Dominio Público, la construcción del nuevo edificio del Banco Central, para lo cual se programaron y ejecutaron 200.0 millones de Lempiras que incluyó la Ejecución de Obras de Construcción de la II y III etapa del nuevo edificio, obteniendo al mes de diciembre un avance del 80.4%, sobrepasando el porcentaje programado, en el cual se había determinado que el avance debía ser mayor o igual a 68.7%.

#### Gastos Corrientes y de Capital

Los Gastos Corrientes representan el 90.97% del total ejecutado, lo que se considera aceptable, pues, es en el Grupo de Servicios de la Deuda donde se concentran los intereses que se pagan por concepto de títulos valores, y que como ya se mencionó dentro de sus objetivos de creación, se contempla la emisión y operación de títulos valores de renta fija.

<b>EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL</b>			
<b>BANCO CENTRAL DE HONDURAS</b>			
<b>(Valor en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	7,525,376,599.00	5,257,102,356.76	90.97%
Gasto de Capital	273,791,395.00	522,068,005.83	9.03%
<b>TOTAL</b>	<b>7,799,167,994.00</b>	<b>5,779,170,362.59</b>	<b>100.00%</b>
<b>Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Honduras</b>			

#### 4. INFORMACIÓN FINANCIERA

El Estado de Resultados al cierre del año 2014, mostró una pérdida de 433.8 millones de Lempiras, menor a la obtenida en el año 2013, donde esta ascendió a 508.8 millones de Lempiras. Los ingresos al cierre del 2014 ascendieron a 4,868.1 millones de Lempiras y los egresos en 5,301.9 millones de Lempiras. Dentro de los ingresos las cuentas más representativas fueron los intereses y las variaciones cambiarias con 1,254.0 y 1,962.1 millones de Lempiras respectivamente, por su parte los gastos estuvieron representados mayormente por los servicios de la deuda con 3,220.5 millones de Lempiras.

Al efectuar un comparativo con el año 2013 se pudo observar lo siguiente:

- Los ingresos aumentaron en 730.1 millones de Lempiras producto de un aumento en las variaciones cambiarias las cuales aumentaron en 775.2 millones de Lempiras con relación al año 2013, observando el mayor aumento en la sub cuenta de revalorización de activos y pasivos externos con 733.7 millones de Lempiras.
- Los gastos aumentaron en 655.1 millones de Lempiras, ya que, aún y cuando los gastos de funcionamiento disminuyeron en 322.0 millones de Lempiras, servicio de la deuda aumentó en 682.3 millones de Lempiras, y que se dio por concepto de un aumento en la sub cuenta de descuentos por colocación de Certificados de Absorción Monetaria CAM'S.

#### **Balance General**

Los Activos Totales ascendieron a 119,527.6 millones de Lempiras, entre un año y otro estos aumentaron en 11,391.7 millones de Lempiras, básicamente este aumento se dio en la cuenta de "Oro y Divisas" con un incremento de 11, 193.5 millones de Lempiras.

Los pasivos ascendieron a 117,785.1 millones de Lempiras, los incrementos de mayor relevancia entre un año y otro se presentaron en las cuentas de depósitos del sector financiero y títulos y valores del Banco Central con aumentos de 5,178.1 y 5,534.3 millones de Lempiras respectivamente.

El patrimonio ascendió a 1,742.5 millones de Lempiras, disminuyendo en 1,542.5 millones de Lempiras con relación al año 2013. Conforme a notas explicativas remitidas por el Banco, se observó una disminución en las reservas por un monto de 1,617.5 millones de Lempiras.

No obstante, dada la complejidad de las operaciones del Banco, de acuerdo a su naturaleza y a los índices financieros aplicados, no se puede establecer un comentario concluyente sobre su situación financiera, pues, no se trata de un banco comercial y sus estados financieros deben ser analizados a partir de la política monetaria, cambiaria y crediticia adoptada por el Banco.

## **5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

Para el año 2014 el Banco Central de Honduras, elaboró y ejecutó el plan operativo anual sobre la base de nueve (9) temas estratégico-institucionales. Para el adecuado monitoreo y control de las metas, el Banco se apoya en el uso del Cuadro de Mando Integral, el cual permite de forma continua conocer los avances logrados por el Banco. Otro aspecto importante, es que con este tablero el Banco categoriza sus objetivos estratégicos desde cuatro (4) perspectivas, siendo estas: Procesos Internos, Financiera, Clientes Aprendizaje y Crecimiento, lo cual permite identificar el estado de cumplimiento de la meta mediante el uso de la semaforización, la unidad responsable del indicador y la frecuencia con que se mide cada indicador (mensual, semestral, anual).

Meta	% de Ejecución
1. Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.	100.44%
2. Fortalecer la autonomía y credibilidad.	100.00%
3. Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz.	100.00%
4. Fortalecer la situación financiera de la institución y el plan de asistencia social.	90.19%
5. Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución.	100.00%
6. Continuar el proceso de modernización de la gestión administrativa.	91.78%
7. Disponer de recurso humano calificado.	100.00%
8. Mantener un clima organizacional adecuado.	100.00%
9. Fortalecer la situación financiera del Plan de Asistencia Social y mejorar el bienestar de sus miembros.	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>98.05%</b>

La metodología utilizada por el Banco consistió en la evaluación y consolidación de los planes operativos de las diferentes dependencias del Banco, que están involucradas en el cumplimiento del plan operativo. Al final del año la ejecución ascendió a 98.05%.

Otros resultados que merecen la atención mencionar como parte de los resultados obtenidos en el año 2014 y que forman parte de los indicadores de gestión institucional alineados a la Visión del País y Plan de Nación, fueron los siguientes:

1. Variación interanual del Índice de Precios del Consumidor, donde la meta establecida fue de 6.5% y el resultado ascendió a 5.82%
2. Mantenido en un 100% las tasas del encaje legal establecidas en el Programa Monetario Vigente, el resultado al final del año fue del 102.2%.
3. Controlado el crecimiento de la emisión monetaria en un rango de 10 puntos porcentuales para cada trimestre, al final del año fue del -2.7 pp.
4. Efectuadas en un 100% conforme a normativa, las transacciones realizadas a través del sistema de pagos del país en forma eficiente, el resultado fue del 100%.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES**

1. El Banco Central de Honduras ejecutó su plan operativo en un 98.05% en términos físicos y la ejecución al final del año en términos presupuestarios fue del 74.10%, las metas establecidas en su plan operativo anual estuvieron de conformidad con el plan estratégico institucional y los indicadores de gestión institucional alineados a la Visión del País y Plan de Nación.
2. Para el adecuado seguimiento del plan operativo el Banco utiliza el Cuadro de Mando Integral, el cual permite efectuar un monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las metas, y con ello establecer los grados de avances mediante la semaforización en cada una de sus metas, así como el establecimiento de indicadores de gestión institucional alineados al Plan de Nación- Visión País.
3. El Presupuesto de Ingresos y Gastos del BCH, fue aprobado por un monto de 6, 844.5 millones de Lempiras, el que posteriormente fue ampliado a 7,799.2 millones de Lempiras, ejecutando al final del año 5,779.2 millones de Lempiras.
4. Conforme al quehacer fundamental del Banco, el mayor porcentaje del presupuesto se concentra en el gasto por Servicio de la Deuda Pública con 3,507.1 millones de Lempiras; esto obedece, particularmente, a los pagos de los Intereses de Títulos Valores por un valor de 3,170.1 millones de Lempiras.
5. El Estado de Resultados al cierre del año 2014, mostró una pérdida de 433.8 millones de Lempiras, menor a la obtenida en el año 2013, donde esta ascendió a 508.8 millones de Lempiras. El patrimonio, por su parte, disminuyó en 1,542.5 millones, en el que, conforme a las notas explicativas remitidas, se observó una disminución en las reservas por un monto de 1,617.5 millones de Lempiras.

No obstante, dada la complejidad de las operaciones del Banco, de acuerdo a su naturaleza y a los índices financieros aplicados, no se puede emitir una apreciación sobre su situación financiera, ya que, sus estados financieros expresan cuentas que son aplicables específicamente dentro de la estructura del Banco.

**Diriam Alfaro Rubio**  
Técnico en Fiscalización

**Guillermo Federico Sierra Aguilera**  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

**Dulce María Umanzor Mendoza**  
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., 31 de julio de 2015.